# KENNAMETAL HERTEL IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

# KENNAMETAL IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Los Socios Únicos de «Kennametal Hertel Ibérica, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal y «Kennametal Ibérica, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal, acordaron con fecha 28 de Febrero de 2.003 la fusión por absorción de ambas sociedades, siendo la primera la sociedad absorbente (que adoptará el nombre de la absorbida) y la segunda la sociedad absorbida, todo ello con efectos contables el 1 de Septiembre de 2.002 y balances de fusión a 31 de Agosto de 2.002.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades de obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las Sociedades a oponerse a la fusión, todo ello en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 17 de marzo de 2003.—El Administra-dor.—D. Thomas Ludwig Lask.—16.319.

2.a 29-4-2003

# KOKINO INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Kokino Inversiones, Simcav, Sociedad Anónima, acuerda, de forma unánime, convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día, 18 de junio de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 19 de junio, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Asuntos Varios.

Quinto.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 8 de abril de 2003.—Patricia Sanz, Secretario del Consejo de Administración.—15.639.

# LAMBRE, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta General ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad en A Coruña, calle Wenceslao Fernández Flórez, n.º 2-3º D, a las diecinueve treinta horas, el día 9 de junio de 2003, en primera convocatoria, o si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 10 de junio siguiente, con este

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social, relativo todo ello al ejercicio 2002.

Segundo.—Ratificación, cese y nombramientos de Consejeros, si procede.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir el envio gratuito a su domicilio de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General.

A Coruña, 11 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Barbé Riesco.—15.687.

# LARUS MEDITERRÁNEA, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de socios

El administrador de esta Sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos sociales, convoca a los socios de la entidad «Larus Mediterránea, Sociedad Limitada», a la junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el próximo día 20 de mayo de 2003, a las 12:00 del día, con el siguiente:

# Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del informe de gestión y cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación del cese de la actividad de la empresa.

Cuarto.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad a lo dispuesto en los estatutos de la sociedad, se hace constar que en el domicilio social sito en Castelldefels, calle Alicante, 3, 1-3, se encuentra a disposición de los señores socios, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la junta, de los cuales podrán solicitar su entrega o envío gratuito.

Castelldefels, 25 de abril de 2003.—Rebeca Segalá Castañeda, Administrador Único.—16.714.

# LAS MESAS, S. A. Sociedad unipersonal

Anuncio de reducción de capital y transformación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de LAS MESAS, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), acordó en fecha 10 de abril de 2003, reducir el capital social en 45.022,365 Euros, que dando fijado en 15.097,635 Euros, con la finalidad de condonar los dividendos pasivos pendientes de desembolso, mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de las acciones números 4 a 2000, ambas inclusive, que formarán la serie B en la suma de 22,545 Euros por acción, quedando fijado el nuevo

valor nominal de cada una de esas acciones de la serie B en la suma de 7,515 Euros. Igualmente, se acordó su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badajoz, 23 de abril de 2003.—El Consejo de Administración, compuesto por Antonio Pont Amenós, Ramón Pont Amenós, José Pont Amenós y Antonio Pont Grau.—16.572.

#### LAS MESAS, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

# FRUSESA-FRUTOS SECOS ESPAÑOLES, S. A.

(Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo

Por decisión de 11 de abril de 2003 del socio único de Las Mesas, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), se acordó la disolución de esta entidad, con cesión global del activo y del pasivo a su socio único FRUSESA-Frutos Secos Españoles, Sociedad Anónima, con número de identificación fiscal A-06036453.

Los acreedores de Las Mesas, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y de FRUSESA-Frutos Secos Españoles, Sociedad Anónima, tienen derecho a obtener el texto integro de los acuerdos de cesión adoptados, y a oponerse a las cesiones en el plazo de un mes, según lo previsto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Badajoz, 23 de abril de 2003.—El Consejo de Administración de FRUSESA-Frutos Secos Españoles, S. A, y el Consejo de Liquidación de Las Mesas, S. L. (Sociedad unipersonal), ambos compuestos por don Ramón Pont Amenós, don Antonio Pont Amenós, don José Pont Amenós y don Antonio Pont Grau.—16.639.

#### LOSINSA, S. A.

Reducción de Capital

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria Extraordinaria y Universal de «Losinsa, S.A.» acordó en reunión celebrada en Santander el día 14 de abril de 2003 reducir el capital social en 215.840 euros por reducción del valor nominal de las 539.600 acciones en cuarenta céntimos de euros, con la finalidad legal de devolver aportaciones a los socios, abonando en sede de la Sociedad en Plaza de los Remedios nº 4 cuarenta céntimos de euros por acción, es decir, un total de 215.840 euros. El capital social resultante tras la reducción ascenderá a 2.751.960,00 euros.

De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar la existencia del derecho de oposición de los acreedores de la Sociedad a la presente reducción de la cifra del capital social.

Santander, 14 de abril de 2003.—José Ramón Lostal Ventura.—15.543.

# LOS MADROÑALES DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas

a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.--Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—16.255.

## MENZIES AVIATION GROUP (IBÉRICA), SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Castrobarto, número 10, Edificio Artemisa, segunda planta, Barrio Aeropuerto, a las quince horas del día 20 de Mayo de 2003, en primera convocatoria, o, en su caso, a las once horas del día 23 de Mayo de 2003 y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

# Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Censurar la gestión social realizada por los administradores de la Sociedad, durante el ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades expresas para el cumplimiento de las obligaciones recogidas en los artículos 365 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Quinto.—Adopción de los oportunos acuerdos para el restablecimiento del equilibrio patrimonial, respecto al capital social de la Compañía, a la vista de las pérdidas resultantes del ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2002: Ampliación o reducción del capital social, concesión de préstamos participativos, otras alternativas. En su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen, pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Asimismo, de conformidad con el artículo 144.1.c) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de este momento, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, el texto integro de la modificación de los estatutos sociales propuesta junto con el informe elaborado por el Consejo de Administración sobre la misma, y pedir la entrega o el envio gratuito de dicha documentación.

Madrid, 25 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Espejo y Valdelomar.—16.688.

### METAINVERSIÓN, S. A.

El Consejo de Administración, en su sesión de 14 de abril de 2003, ha adoptado por unanimidad el acuerdo de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle del General Pardiñas, 92, de Madrid, el día 19 de mayo de 2003, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 20, a las 13:15 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión, informes de auditoría (en su caso), memoria, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión social de los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001, y adopción, si fuese necesario, de los acuerdos necesarios para subsanar las escrituras y cuentas de la sociedad pendientes de despacho por el Ilmo. Registro Mercantil de Madrid.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión, memoria, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión social del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002. Pago de dividendos.

Tercero.—Concesión de autorización al Consejo de Administración para realizar una o varias emisiones de deuda corporativa, por importe máximo de 16.000.000 de euros, pudiendo instrumentar, a tal efecto, todo tipo de garantías.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Quinto.—Información a la junta sobre acciones ropias.

Sexto.—Delegación a favor del Consejo de Administración de la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital social hasta una cifra que, como máximo, sea igual a la mitad del capital de la sociedad en el momento de la autorización, mediante aportaciones dinerarias y por un plazo de 5 años, a contar desde el acuerdo de la Junta, según establece el artículo 153 LSA.

Séptimo.—Habilitación al Consejo de Administración para elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los informes de gestión, las cuentas anuales y los informes de auditoría que se someterán a la aprobación de la junta, de conformidad con los artículos 112 y 212 LSA. También podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.842.

#### MEYKINVER, SIMCAVF, S. A.

El Consejo de Administración, acuerda, por unanimidad, convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria el día 19 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en Madrid, Paseo de la Castellana, 52, y en segunda convocatoria el día 20 de mayo de 2003 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión, durante el Ejercicio Social de 2002, del Órgano de Administración.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso. Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el Informe de Auditoría de Cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuesta; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos Sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 6 de marzo de 2003.—El Consejo de Administación, María Eugenia Olarreaga Yeregui, Secretaria no Consejera.—16.568.

# MIRRIAX, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 12 de junio de 2003, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración